



PARA UNA HISTORIA SOCIAL
DE LA VIOLENCIA INSURGENTE:
EL ODIIO AL GACHUPÍN

Marco Antonio Landavazo

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

El odio al gachupín fue la piedra de toque de la violencia insurgente. El discurso justificativo de los rebeldes se construyó sobre una tríada: el respeto al dominio monárquico, la defensa de la religión y de la patria que incluía por extensión la exclusión de los gachupines. Pero el primero de estos elementos, el del respeto a la figura del rey, se desdibujó muy pronto, pues la propaganda oficial trató de deslegitimarlo al mismo tiempo que la propia rebelión evolucionó ideológicamente hacia un rompimiento a partir de 1813, si no es que antes. La defensa de la religión, aunque sincera, fue una bandera que también hizo suya el bando realista. La animadversión contra los peninsulares, en cambio, distinguió a la rebelión, pues en modo alguno podía ser parte del discurso realista. Se trató además de una bandera concreta, que encontró en un grupo específico al chivo expiatorio de las desdichas del mundo como diría François Furet.¹ Se inventó así un enemigo a modo, a quien culpar, contra quien

¹ FURET, *El pasado de una ilusión*, pp. 17-18.

combatir, y en cuyo combate se pudo construir una ideología defensivamente efectiva, que por lo demás pondría una de las bases del incipiente nacionalismo mexicano, como observó hace tiempo el profesor David Brading.

La violencia rebelde encontró, de esa suerte, no sólo el objeto por excelencia de su hostilidad, sino su justificación: al mismo tiempo que se trabajaba un imaginario antigachupín, plasmado en bandos, proclamas y manifiestos, surgía aquí y allá una violencia materializada en asesinatos de españoles europeos y saqueos y destrucción de sus propiedades. El antigachupinismo de la insurgencia reveló, por lo demás, aspectos de sumo interés para una historia social y cultural de la guerra de independencia: una especie de pequeño terror a lo francés que desplegó en ocasiones la insurgencia, o la relación entre rumor y violencia, asuntos de los cuales nos ocuparemos en este trabajo, cuyo objetivo es, de ese modo, reflexionar sobre el odio rebelde al gachupín como rasgo característico, definitorio podríamos decir, de la guerra por la independencia de México.

LA RETÓRICA ANTIGACHUPINA

Reparemos, en primer lugar, en algo que ya señalé al principio, esto es, que el discurso justificativo de la rebelión tuvo en el antigachupinismo uno de sus pilares fundamentales. Las proclamas, manifiestos y bandos insurgentes están pobladas, en efecto, de imágenes negativas sobre la península española y sus hijos, que se pueden resumir en dos relatos vinculados entre sí, pero perfectamente distinguibles: el de la ilegitimidad de la conquista y la colonización españolas de la América septentrional por un lado, y el de la malignidad

intrínseca de los peninsulares por el otro. Esta visión condujo a una conclusión, que se advierte también en los textos rebeldes: la necesidad de expulsar, cuando no aniquilar, a los perversos gachupines para acabar así con una dominación secular que se veía como injusta por tiránica.

Los manifiestos de Miguel Hidalgo y José María Morelos son el mejor ejemplo de esta retórica antigachupina. En el que Hidalgo escribió para refutar los cargos que le levantó la Inquisición, por ejemplo, afirmó que los europeos habían llegado a América sólo para despojar a los nativos de sus bienes, para quitarles sus tierras y para tenerlos “siempre avasallados bajo de sus pies”.² Morelos por su parte, afirmó que la posesión española de América se había hecho “a fuerza de armas” y que “las tiranías” que los europeos habían ejercido con los indios “antes y después de su indebida conquista” eran “demasiado constantes”, hasta el grado de privarlos de sus derechos, tratarlos de “autómatas” y estableciendo sobre ellos “el más audaz y punible predominio”.³

Las imágenes sobre la perversidad gachupina, en el discurso rebelde, eran legión. Hidalgo afirmaba que el Dios de los gachupines era el dinero, y Morelos, de igual forma, que eran “idólatras de los metales valiosos”.⁴ El cura de Cará-

² LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 61-63. Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas y electo por la mayor parte de los pueblos del Reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo, s. l., s.f.

³ LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 82-84. Proclama de José María Morelos, Cuautla, 8 de febrero de 1812.

⁴ LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 61-63 y 82-84. Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas y electo por la mayor parte de los pueblos del Reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo,

cuaro agregaba además que los europeos eran “naturalmente impostores”⁵ y que destruían la religión “que trajeron nuestros mayores”, pues en los pueblos por los que pasaban sus tropas arruinaban los altares, se mofaban de las imágenes sagradas y proferían expresiones “indignas aun en la boca de Satanás”.⁶ La última expresión de las iniquidades peninsulares, según el *Semanario Patriótico Americano*, eran las intenciones de entregar el reino a Napoleón para que sentara en el trono de las Indias a su hermano José, o sea, de “fraguar las cadenas” que atarían a la Nueva España “al carro de la Francia”.⁷ En otras palabras, la maldad europea se expresaba para los insurgentes en la ambición desmedida, la hipocresía, la crueldad, la lascivia, la herejía y la traición de los gachupines.

Este discurso, que en Morelos llegó a ser virulento en extremo, tuvo un corolario que se antoja lógico, casi natural. Si los gachupines eran por naturaleza malignos, y por ello su dominación de siglos era condenable, el único camino para acabar con ésta era acabar con aquéllos. Ese razonamiento simple se desprende efectivamente de los textos de los insurgentes, en los cuales advertimos al respecto un deslizamiento radical del discurso que va de la idea de la deposición de los europeos de los cargos públicos, pasa por el

s. l., s.f.; Proclama de José María Morelos, Cuautla, 8 de febrero de 1812.

⁵ LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 152-158 y 82-84. José María Morelos, Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos, Tehuantepec, diciembre de 1812; Proclama de José María Morelos, Cuautla, 8 de febrero de 1812.

⁶ LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 156. José María Morelos, Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos, Tehuantepec, diciembre de 1812.

⁷ GARCÍA DÍAZ, *La prensa insurgente*, vol. 5, pp. 357-364. *Semanario Patriótico Americano*, 3 (domingo 2 ago. 1812).

planteamiento de su expulsión del territorio americano hasta llegar a la necesidad de su aniquilamiento.

Hidalgo afirmó en Guadalajara que el propósito de la rebelión era despojar a los peninsulares del mando “sin ultrajar sus personas ni haciendas”. La intención no era matar peninsulares, pues eso se oponía “diametralmente a la Ley santa que profesamos”, agregó el cura; la idea era sólo “restituirlos a su suelo patrio”.⁸ En la proclama que emitió en Cuautla en febrero de 1812, Morelos señaló por su parte, en el mismo tenor, que el objetivo de su lucha no era otro, “sino que los criollos gobiernen al reino y que los gachupines se vayan a su tierra o con su amigo el francés que pretende corromper nuestra religión”.

Pero muy pronto se impuso la idea de exterminar a los gachupines, y no sólo expulsarlos. Es cierto que, en ocasiones, Morelos se cuidó de expresar una prevención: sólo ejecutaría peninsulares si éstos hacían resistencia con las armas. “Estad ciertos que si no os sujetáis, amenazaba el cura de Carácuaro a los gachupines, en breve tiempo seréis reducidos a menudos átomos y seréis exterminados de tal modo, que aun vuestra memoria perecerá como la de Amalec.”⁹

Si los gachupines no rinden sus armas ni se sujetan al gobierno de la Soberana y Suprema Junta Nacional de esta América [decía en otra proclama] acabémoslos, destruyémoslos, exterminémoslos, sin envainar nuestras espadas hasta no vernos libres de sus manos impuras y sangrientas.¹⁰

⁸ LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 53-54. Miguel Hidalgo, Proclama a la nación americana, Guadalajara, noviembre de 1810.

⁹ LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 156. José María Morelos, Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos, Tehuantepec, diciembre de 1812.

¹⁰ LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 82-84. Proclama de

Pero en otras partes, incluso de estos mismos textos, Morelos afirmaba cosas como esta: “Es ley prescripta en el Derecho Común y de Gentes, que se exterminen al enemigo reconocido”;¹¹ o como ésta: “Ya hemos matado más de la mitad de los gachupines que había en el reino. Pocos nos faltan que matar, pero en guerra justa; no matamos criaturas inocentes, sino gachupines de inaudita malicia”.¹²

La existencia de otros textos antigachupines, pero no producidos por los líderes principales, sugiere que este discurso pudo ir más allá de la dirigencia rebelde y penetrar en ámbitos populares. Uno de ellos, de factura anónima, que se proponía defender la causa insurgente, resumía así la cuestión: “o se nos entrega el gobierno o no queda hombre vivo”. Un manifiesto también anónimo, de un “verdadero americano”, afirmaba que era verdad “que matamos europeos, a los que los siguen y procuramos destruir su partido, que confiscamos sus bienes y los de todos sus secuaces”; y con cierto candor agregaba que “si estos hechos se oponen a la Ley de Dios no se oponen a la Fe”. Pero estos versos de autor desconocido sintetizan mejor el talante violentamente purificador de ese discurso insurgente del terror: “Arriba tunantes fuertes/de la escuela de Asmodeo/comencemos al saqueo/golpead, herid, haced muerte”.¹³

José María Morelos, Cuautla, 8 de febrero de 1812.

¹¹ LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 82-84. Proclama de José María Morelos, Cuautla, 8 de febrero de 1812.

¹² LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 61-63 y 85. José María Morelos, A los criollos que andan con las tropas de los gachupines, Cuautla, febrero de 1812.

¹³ AGI, GAM, 1321. *Clamores de la verdad. Justa condenación del europeo traidor, por el fiel americano*; versos anónimos sin título; *Proclama o*

La propaganda insurgente no inventó el antigachupinismo desde luego, pero le dio un carácter abiertamente político a un sentimiento de animadversión ya por entonces secular. Pero si no lo inventó, sí lo extendió, más de lo que ya estaba. Por lo menos parecería que alentó un particular ambiente colectivo, marcado por lo que León Poliakov ha denominado la teoría de la conspiración, de acuerdo con el cual la difícil situación que vivía el reino —la crisis dinástica de la monarquía y el estado de guerra— era el resultado del designio directo de los peninsulares.¹⁴ Los bandos y proclamas antigachupinas de la dirigencia rebelde, en el contexto de esto que también se ha llamado una visión policiaca de la historia, devinieron lo que algún antropólogo llamó “textos de persecución”, esto es, relatos de violencia redactados desde la perspectiva de los perseguidores y aquejados, por consiguiente, de distorsiones características en tanto entretejan datos ciertos con información inverosímil. Se conformó así un estereotipo de la persecución: la descripción de una situación de crisis económica o social, el señalamiento de actitudes consideradas negativas, perjudiciales o criminales, y la identificación finalmente de los autores de tales calamidades, que eran visualizados, en palabras de Girard, como poseedores de “signos de selección victimaria”. Se construyó, dicho de otra manera, la figura del “chivo expiatorio”.¹⁵

En la documentación de la época se advierte la existencia de un clima de temor provocado por el odio a los gachupines. En la carta que el provincial del Colegio de Carmelitas de San

manifiesto que hace un verdadero americano y patriota de nuestra nación, consternado de ver los yerros que cometen los propios americanos. s. l., s. f.

¹⁴ POLIAKOV, *La causalidad diabólica*, pp. 9-13 y 22.

¹⁵ GIRARD, *El chivo expiatorio*, pp. 7-22.

Ángel, fray Manuel de la Anunciación, envió al virrey Venegas en octubre de 1810 sobre las insistentes solicitudes de sus frailes de partir hacia la ciudad de México, ante una inminente incursión de los rebeldes en Toluca, se traducían en palabras el sentimiento de miedo que producía el hecho de ser europeo, es decir, uno de los objetos escogidos de la hostilidad rebelde. El provincial informó al virrey que había intentado sin éxito contener a sus hermanos carmelitas, pues las noticias más recientes que tenía indicaban que los insurgentes se dirigían hacia el Monte de las Cruces y que su llegada a San Ángel, por tanto, era cosa de horas. En esas circunstancias, agregaba, era imposible “y aun contra razón el querer precisarlos a esperar aquí al enemigo”, pues el riesgo que corrían era particularmente grave, “ya por la fama de ricos que tenemos, y ya porque casi todos somos europeos”.¹⁶

Una representación de algunos vecinos de la ciudad de Zacatecas, enviada al Consejo de Regencia, expresaba sin rodeos la angustia y la inseguridad que padecían los peninsulares: “V. M. no puede ignorar que nuestra espantosa persecución sigue con furor: ninguno de nosotros vive seguro en su casa, en la calle, en los caminos”. Señalaban también los zacatecanos una suerte de inversión del orden social que había traído consigo la insurrección, el mundo al revés que experimentaban ahora, su conversión de europeos en gachupines: “el sobreescrito honroso de hijos de la península, que debía servirnos de salvaguardia, es la señal odiosa de nuestro exterminio: a cada paso, a cada descuido sucede un asesinato”.¹⁷

¹⁶ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. II, doc. 109, p. 194. Fray Manuel de la Anunciación al virrey Venegas, Colegio de Carmelitas de San Ángel, 30 de octubre de 1810.

¹⁷ BLAC, *EOG*, I.2. Los vecinos de la ciudad de Zacatecas al Rey nues-

EL PEQUEÑO TERROR

Y en efecto, así parece haber sido, pues el odio al gachupín transitó de sus usos retóricos a su concreción material, y cientos de peninsulares, miles quizás, murieron a manos de tropas rebeldes durante la guerra. Ciertamente, los asesinatos de españoles europeos asumieron distintas formas y tuvieron lugar en una diversidad de circunstancias, lo que hace necesario postular una suerte de clasificación que atienda precisamente sus fines, sus medios, los participantes, las formas, y su intensidad.¹⁸ Yo encuentro por lo menos dos expresiones de la ejecución de gachupines, si bien es cierto es posible observar variaciones nada desdeñables que nos obligan a formular a su vez una subclasificación. Esos dos modos son, por un lado, la vía tumultuaria que tanto y tan bien ha estudiado Eric Van Young, y por el otro, la ejecución organizada de peninsulares.

Una porción considerable de esas muertes se produjo según esta última variante, o sea, fueron el resultado del designio expreso de los líderes insurgentes, lo que llamo “el pequeño Terror”. O para usar la elegante expresión de Charles Nodier, fueron ejecuciones realizadas “en la calma de una meditación seria y bajo el pretexto de un ministerio honorable”. Los europeos solían ser aprehendidos tras los ataques victoriosos, y casi inmediatamente después eran llevados al paredón o a la horca, sin que, en la mayoría de las ocasiones, hubieran sido sometidos a juicio previo. Los

tro señor Fernando Séptimo representado en el Consejo de Regencia de España e Indias, Zacatecas, s.f.

¹⁸ Una interesante propuesta de clasificación de la violencia política en GONZÁLEZ CALLEJA, *La violencia en la política*.

rebeldes se limitaban a informar a sus superiores de la decisión tomada, a veces de una manera casi rutinaria. Tómese a guisa de ejemplo el informe de Rayón a Morelos de un ataque a los conductores de una partida de ganado menor en Arroyo Zarco, en septiembre de 1812: se “mató a muchos, se trajo 28 prisioneros, entre ellos tres europeos que en breve expiarán su delito en el suplicio afrentoso que se les prepara; y se tomó 900 carneros”.¹⁹

En otras ocasiones, sobre todo cuando intervenía el gobierno insurgente, la denominada Suprema Junta Nacional, se practicaron juicios más o menos formales tras los cuales se imponía la pena de muerte. El 20 de noviembre de 1811, por ejemplo, la Junta emitió un decreto en Zitácuaro en el que daba a conocer el proceso judicial contra dos europeos y dos americanos; después de tomarles declaración y sustanciar las causas, los cuatro fueron condenados a la pena capital, la que les fue informada “a presencia de la tropa y fijándose después por bando en los parajes acostumbrados para instrucción y escarmiento de la misma tropa y común

¹⁹ *Manuscrito Cárdenas*, pp. 70-74, Ignacio Rayón a Morelos, Huichapan, 19 de septiembre de 1812. Otros ejemplos: Verduzco informó a Morelos, en septiembre de 1821, que Albino García, tras una incursión exitosa en el pueblo del Guaje, en las inmediaciones de Celaya, había dado muerte a 40 gachupines, de los que había colgado 18 para “escarmiento de las tropas del gobierno español”. Y Liceaga, en oficio a Joaquín Caballero de diciembre de 1812, le comunicaba que habían sido fusilados el mariscal Vargas y su hermano Mariano, y le enviaba además “esas instrucciones y esa copia de la proclama de Salcedo”. HERREJÓN PEREDO, *Morelos*, pp. 132-133, José Sixto Verduzco a Morelos, Palacio Nacional de Zitácuaro 21 de septiembre de 1811 y HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. v, doc. 242, p. 920, José María Liceaga a Joaquín Caballero, Santa Mónica, 29 de diciembre de 1812.

de vasallos que forman el pueblo americano”. Los europeos eran José Manuel Céspedes y Ventura García Otero.²⁰

Pero sin duda que las conocidas ejecuciones ordenadas por Hidalgo en Valladolid y Guadalajara, en noviembre y en diciembre de 1810 respectivamente, constituyen los ejemplos mejores de esa manifiesta voluntad rebelde de exterminio de los gachupines. En ambos casos se dio la circunstancia de que Hidalgo había instalado gobiernos insurgentes: en Valladolid, durante su primera estancia, nombró como intendente de la provincia a José María Ansorena, un criollo nativo de Pátzcuaro que se desempeñaba como alcalde ordinario de primer voto. En Guadalajara, hizo presidente de la Audiencia a José María Chico, un joven abogado oriundo de Guanajuato, quien también había sido nombrado ministro, con Ignacio López Rayón, éste de “estado y del despacho” y aquél de “gracia y justicia”. Hidalgo mismo ostentaba el título de “generalísimo de América”.²¹ Por esa razón me ha parecido que podemos considerarlos dos breves pero significativos episodios de terror.

Los dos ejemplos compartieron una serie de rasgos que los hermanan. Para empezar, fueron asesinatos en cuya ejecución tuvo un papel esencial y casi exclusivo la voluntad personal, la de Hidalgo. En el caso de Valladolid, fue durante su segunda estancia, entre el 10 y el 17 de noviembre, cuando el cura tomó la decisión de ejecutar a aproximadamente 100 peninsulares. La operación tomó dos días en realizarse. Por orden de Hidalgo se elaboraron dos listas con los

²⁰ HERREJÓN PEREDO, *Morelos*, p. 173, Decreto de la Suprema Junta Nacional, Zitácuaro, 20 de noviembre de 1811.

²¹ Véase GUZMÁN PÉREZ, *Miguel Hidalgo*, pp. 135-146 y RAMÍREZ FLORES, *El gobierno insurgente en Guadalajara*, pp. 66-67.

nombres de algunos de los españoles presos en la llamada cárcel del palacio, un lugar de reclusión correctiva para clérigos contigua a la casa episcopal. El primer grupo formado por 41 peninsulares fue ejecutado el 13 de noviembre; el segundo, de otros cuarenta, fue exterminado al día siguiente. Hay testimonios que indican que a ambos contingentes se les sumaron más peninsulares que habían sido capturados y eran enviados a la cárcel, lo que elevaría a poco más de cien el número de ejecutados.²²

En Guadalajara los asesinatos empezaron el 12 de diciembre, día en que se celebra a la virgen de Guadalupe, como si hubiese querido “solemnizar la festividad con tan horrible sacrificio” dice Alamán; aunque Luis Pérez Verdía asegura que en realidad fue el día 13, y que cada tercer día se realizaba la operación, que terminó por llevarse a cabo en periodos más largos.²³ En un texto publicado poco después de los sucesos de Guadalajara se consigna que Hidalgo, por las noches, “llamaba a su confidente Torres, cuya habitación se comuni-

²² ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 40-42 y Mucio Valdovinos, “Noticias relativas a la matanza de los españoles en Valladolid”, documento 1 del apéndice, pp. 3-5. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, doc. 155, p. 892, *Sermón que en el día último del solemne octavario, que de orden del Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, se celebró en esta Santa Iglesia Catedral de Valladolid [...] predicó el Lic. D. Antonio Camacho, cura propio juez eclesiástico del Valle de Santiago en el mismo obispado, en 1 de mayo de 1811*. Las cifras de los ejecutados varían: Hidalgo señala 60 en su declaración de Chihuahua, Alamán menciona 80, Valdovinos menos de 80, y el cura Camacho afirma que pasaron de 100. Véase también GUZMÁN PÉREZ, *Miguel Hidalgo*, pp. 161-163.

²³ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. IV, doc. 69, p. 179, Luis Pérez Verdía, “Apuntes biográficos de D. José Antonio Torres”, Guadalajara, 14 de mayo de 1876.

caba secretamente con la suya; pedíale la lista de los Europeos, la miraba, y cuando llegaba a contar 30 o 40, pasaba una raya diciendo: hasta aquí se han de degollar esta noche”. Hay que tomar con reserva este último testimonio, pero parece que en efecto, Hidalgo daba las órdenes de llevar a cabo las ejecuciones directamente a uno de sus ayudantes más cercanos, de apellido Torres o Alatorre, y que los encargados de conducir a las víctimas a su fatal destino fueron, además del mismo Torres, Agustín Marroquín, Vicente Loya, Manuel Muñiz, Mariano Cajiga y un tal coronel Vargas.²⁴

Las ejecuciones de Valladolid y Guadalajara compartieron también el hecho de que se desplegaron con frialdad y sigilo, al amparo de la noche, en las afueras de ambas ciudades. En la capital michoacana el primer contingente de europeos fue conducido hacia un lugar situado a 10 km conocido como barranca de las Bateas, en la madrugada del 13 de noviembre. Los presos fueron escoltados por una fuerza de caballería al mando del capitán Manuel Muñiz, y fueron degollados ahí por los indios que lo acompañaban. El segundo grupo fue llevado por el padre Luciano Navarrete al cerro del Molcajete, a unos 21 km por el camino de Pátzcuaro, en donde fueron igualmente degollados por un indio de nombre Ignacio.²⁵ En Guadajala-

²⁴ ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 104-105; HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, doc. 13, pp. 243-244, y fray Tomás Blasco, *Canción elegiaca sobre los desastres que ha causado en el Reyno de Nueva Galicia, señaladamente en su capital Guadalajara, la rebelión del apóstata Br. Miguel Hidalgo y Costilla, capataz de la guerrilla de insurgentes, cura que fue del pueblo de la Congregación de los Dolores en la Diócesis de Michoacán*.

²⁵ ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 40-42 y Mucio Valdovinos, “Noticias relativas a la matanza de los españoles en Valladolid”, doc. 1

ra, por su parte, en pequeñas y sucesivas partidas se llevó en varias ocasiones a una porción de europeos a las afueras de la ciudad, en donde fueron degollados. La primera ocasión se trató de 35 individuos, pero en las siguientes el número fue en aumento. A unos los condujeron a la llamada barranca de Belén y a otros al denominado cerro de San Martín, en donde solían desnudarlos para quedarse con su ropa, los degollaban o los atravesaban con lanzas, para después arrojar sus cadáveres al barranco o enterrarlos. Aunque las cifras de los muertos no son precisas, probablemente no pasaron de 400.²⁶

del apéndice, pp. 3-5; HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, doc. 155, p. 892, *Sermón que en el día último del solemne octavario, que de orden del Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, se celebró en esta Santa Iglesia Catedral de Valladolid [...] predicó el Lic. D. Antonio Camacho, cura propio juez eclesiástico del Valle de Santiago en el mismo obispado, en 1 de mayo de 1811*. Alamán afirma que la segunda partida se efectuó el día 18 de noviembre, pero el presbítero Mucio Valdovinos, cuyo testimonio publica Alamán en el apéndice del t. II de su *Historia*, señala que las ejecuciones tuvieron lugar “en dos días consecutivos”, y éstas empezaron el día 13. Véase también GUZMÁN PÉREZ, *Miguel Hidalgo*, pp. 161-163.

²⁶ Hidalgo confesó que fueron 350. Alamán habla de 1 000. Bustamante dice que fueron 700. A Calleja le fue informado que el número rondaba los 600, cantidad similar a la que se consigna en un texto de la época. El virrey Venegas, por su parte, informó al ministro de la Guerra que Hidalgo “había hecho asesinar a más de 500 europeos”, y un autor anónimo afirmó que habían pasado de 400. RAMÍREZ FLORES, *El gobierno insurgente en Guadalajara*, pp. 95-102; ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 102-106; BUSTAMANTE, *Campañas del general*, p. 95 Roque Abarca a Félix Calleja; HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, doc. 13, p. 243, y fray Tomás Blasco, *Canción elegíaca sobre los desastres que ha causado en el Reyno de Nueva Galicia, señaladamente en su capital Guadalajara, la rebelión del apóstata Br. Miguel Hidalgo y Costilla, capataz de la guerrilla de insurgentes, cura que fue del pueblo*

Los contextos en los que se produjeron los asesinatos y los motivos que se esconden detrás de ellos fueron igualmente similares. En los dos casos observamos la presencia de la frustración —producida por las derrotas insurgentes en Aculco, justo antes de la segunda entrada de Hidalgo en Valladolid—, la soberbia —a la que condujo el efímero poder de que gozó Hidalgo en ambas ciudades, sobre todo en Guadalajara— y la presión popular —sobre todo de muchos hombres que integraban sus tropas y de la plebe urbana que eventualmente se unía a ellas. Sobre esto último, son conocidas las palabras que Hidalgo pronunció en el juicio que le incoaron tras su aprehensión en Chihuahua, en el sentido de que las matanzas de Valladolid y de Guadalajara obedecían a “una condescendencia criminal con los deseos del ejército compuesto por los indios y la canalla”.²⁷ Y aunque Alamán ha planteado la duda sobre esa afirmación de Hidalgo, pues las ejecuciones se realizaron con sigilo en lugar de hacerlas públicas para excitar el morbo popular, es dable suponer que Hidalgo quiso satisfacer los “deseos” de sus tropas sin provocar sobresaltos en el resto de los habitantes de las dos ciudades.²⁸

El desastre de Aculco parece que en efecto desanimó a Hidalgo, quien entró a Valladolid, en la segunda ocasión,

de la Congregación de los Dolores en la Diócesis de Michoacán; AGI, GAM, 1321, El virrey Venegas al ministro de la Guerra, México, 27 de enero de 1811; BNM, LAF, 181, El criollo D. I. M. J. C. R. I. G., *Relación cristiana de los males que ha sufrido Guadalajara por los insurgentes*, Guadalajara, Casa de Arizpe, 1811, p. 2.

²⁷ POMPA Y POMPA, *Procesos inquisitorial y militar*, pp. 234-235, Proceso militar de Hidalgo y demás socios.

²⁸ ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 104-105.

por la noche, discretamente, sin alarde alguno. A los dos días se produjo la primera ejecución de peninsulares. Y en Guadalajara, según Alamán, el cura experimentó un “repentino engrandecimiento” que le hizo “desvanecer completamente la cabeza”, hasta el punto de que no sólo se hacía llamar “alteza serenísima”, sino que había organizado una verdadera “sociedad de corte” a su alrededor. Antonio Camacho, párroco de Valle de Santiago, hizo un señalamiento similar en el sermón que pronunció en Valladolid en mayo de 1811. Si damos crédito a los testimonios en ese sentido, es probable que estemos frente a una mezcla explosiva, que llevó a un ejercicio extremo del poder como reacción punitiva frente a las derrotas previas de los rebeldes.²⁹

Pero aunque son las más notorias, las ejecuciones de Valladolid y Guadalajara no fueron las únicas muestras del pequeño terror que produjo la insurrección. Morelos por ejemplo se distinguió también por decretar en varias ocasiones la pena de muerte, sin mediar juicio alguno. Cuando tras una batalla exitosa aprehendía europeos, los mandaba fusilar o degollar, a veces a todos, a veces sólo a algunos. Algunos

²⁹ Alamán concluyó que Hidalgo “se hacía tratar como un soberano”, mientras que el cura de Valle de Santiago dijo que el cura “quiso tomar asiento entre los Príncipes para verse rodeado por todas partes de los resplandores del solio”; al igual que hizo Napoleón en Francia e Italia, agregó, aquél “aspiraba a ser Emperador de México y Rey de Guadalajara”. ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 88-90; HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, doc. 155, p. 890, *Sermón que en el día último del solemne octavario, que de orden del Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, se celebró en esta Santa Iglesia Catedral de Valladolid [...] predicó el Lic. D. Antonio Camacho, cura propio juez eclesiástico del Valle de Santiago en el mismo obispado, en 1 de mayo de 1811.*

botones de muestra: en mayo de 1811, en Tecpan, mandó fusilar a varios europeos aprehendidos tras un enfrentamiento contra el comandante Francisco Paris; y días después ordenó el degüello de tres criollos y un peninsular, Juan Sánchez, vecino de Chilpancingo. A finales de aquel año de 1811, en Chautla, fusiló a Mateo Musitu y a todos los peninsulares que le acompañaban, tras derrotar a la fuerza armada que aquél había levantado en Izúcar para perseguir precisamente a Morelos. En Taxco ordenó de nuevo el fusilamiento de siete europeos después de que Galeana derrotó al comandante realista Mariano García Ríos, quien tenía fama de ser en extremo cruel. Y en diciembre de 1812, días después de la toma de Oaxaca, mandó fusilar, entre otros, a los peninsulares capitán Nicolás Aristi y comandante José María de Régules.³⁰

Un ejemplo notable protagonizado también por Morelos es el de los más de 200 ejecutados en Tecpan y Zacatula, tras la conocida derrota rebelde en Puruarán y la posterior captura y fusilamiento de Matamoros. Tras un ataque fallido en Valladolid, en diciembre de 1813, Morelos se refugió en Puruarán. Ahí fue atacado por tropas del teniente coronel Francisco Orrantía, quien lo derrotó tomándole 23 piezas de artillería, 1 200 fusiles y pertrechos, y haciéndole más de 500 muertos y 700 prisioneros, entre ellos Mariano Matamoros. El general Llano mandó entonces en Valladolid pasar por las armas a los cabos insurgentes, a 50 españoles europeos traidores y a otros prisioneros cogidos en

³⁰ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, doc. 40, pp. 284-286, Manuel de Oronoz a Timoteo García de Solalinde, Acapulco, 18 de mayo de 1811 y ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 429-430 y 456 y t. III, pp. 205-206.

Puruarán. Antes de ejecutarse la orden, llegó a la ciudad un enviado de Morelos proponiendo canjear a Matamoros y su gente por más de 300 peninsulares que tenía presos en los calabozos de Zacatula y Tecpan y otros puntos de la costa, pero el virrey no autorizó el canje, y Matamoros fue pasado por las armas. Morelos, enojado, acordó con el Congreso de Chilpancingo la ejecución de los europeos, muriendo así alrededor de 200 “a bayonetazos y a lanzadas” en febrero, más otros 50 en abril. El caso es ejemplar, pues en él se observa con nitidez el factor venganza escondido en una suerte de derecho de represalia.³¹

Algunas ejecuciones ordenadas por los líderes insurgentes se realizaron en circunstancias parecidas a la que se observó en la segunda masacre de Granaditas, aquella que tuvo lugar en la tarde del 24 de noviembre de 1810. Me refiero con ello a que la noticia, a veces el simple rumor, del inminente arribo de tropas realistas a un enclave insurgente llevó a tomar, o por lo menos precipitó, la decisión de ejecutar a europeos previamente aprehendidos: en San Felipe, en donde fueron ultimados poco más de 130 peninsulares cuando supieron que Calleja había llegado a Guanajuato, distante 70 km al sur aproximadamente de aquella pobla-

³¹ AGI, A-367, Tomás de Comyn, *Apuntes de un viajero, o cartas familiares escritas durante la insurrección del Reino de Méjico en 1811*, 12, 13 y 14, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1843, pp. 520-522. Véase también la tercera declaración de Morelos del llamado “Interrogatorio de la capitania general”, en HERREJÓN PEREDO, *Los procesos de Morelos*, pp. 418-419. En esta fuente se apoya ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. IV, pp. 52-53, quien de ese modo rechaza la afirmación de BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, t. III, pp. 73-76, según la cual Morelos ordenó esas ejecuciones porque los europeos de Zacatula “estaban dispuestos a revolucionar”.

ción; en Cadereyta, en el oriente de la intendencia de Querétaro, Francisco Villagrán ordenó degollar a los europeos presos en la cárcel y algunos americanos que no quisieron unírsele antes de ser recuperada el 5 de mayo por el ejército realista; en San Luis Potosí, el 22 de marzo de 1811, doce españoles europeos presos por orden de fray Luis Herrera fueron pasados a cuchillo antes de la llegada de las tropas del rey.³² Y esto me lleva a ocuparme del tema de la relación entre rumor y violencia.

RUMOR Y VIOLENCIA

El tema del rumor ha sido tratado con inteligencia y perspicacia por Van Young, que lo ha situado en el contexto de una cultura verbal propia de una sociedad poco alfabetizada y en la que, por lo tanto, la comunicación oral era esencial. Por esa misma razón, en el marco de la guerra los actos de habla pública y privada como formas de la protesta social fueron tan importantes como los documentos escritos. Yo quiero ocuparme en este apartado de un aspecto del fenómeno del rumor, el de sus relaciones con la violencia, tal vez su dimensión más fascinante y la que aparece por lo demás de manera más ostensible o notoria. En el caso de la violencia

³² AGN, OG, vol. 170, exp. 150, el virrey Venegas a Félix María Calleja, México, 8 de diciembre de 1810; *La Revolución de independencia en la sierra*, “Cuaderno borrador. De las contestaciones al señor jefe de la 8a. brigada de Querétaro y demás particulares, desde la fecha en adelante por haberse robado los insurgentes los anteriores a este tiempo y demás papeles que eran interesantes a la casa”; HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. II, doc. 276, pp. 913-922, Carta de Juan Villargui-de, San Luis Potosí, 15 de junio de 1811.

verbal y física dirigida contra los gachupines, los rumores desempeñaron un papel destacado.

Un ejemplo ilustrativo, del que se ha ocupado extensamente el mismo profesor Van Young, es el ocurrido en Atlacomulco, a principios de noviembre de 1810, en donde una multitud formada por indios y mestizos, azuzada por dos o tres cabecillas, atacó la tienda y la casa del europeo Romualdo Magdaleno Díaz, derribó la puerta a golpe de hachas y le prendió fuego, lo tomó preso y lo apuñaló y lo apedreó hasta matarlo, dejándolo “hecho una miseria y cubierto de piedras”. Su hijo y su yerno fueron igualmente aprehendidos y, un día después, asesinados en la plaza después de “haberles dicho mil oprobios”. La viuda, tras el juicio incoado a algunos de los agresores detenidos, declaró que uno de ellos, propietario de una tienda de abarrotes, había sido “quien levantó la voz de la insurrección”, por el “odio implacable” que sentía contra su marido, alimentado a su vez por “la envidia que devoraba su corazón, sólo porque en sus comercios no experimentaba los progresos y prosperidades que veía en la tienda de mi casa”.³³

Como se puede advertir, el odio y la envidia, en un contexto de viejas disputas por la tierra y por el agua entre el pueblo y las haciendas contiguas, eran los motores de la violencia antigachupina. Pero los documentos dejan ver que la ocasión que sirvió a menudo para desencadenarla fue el rumor. Según el testimonio de la viuda de don Romualdo, al preguntar a sus dependientes sobre el alboroto que se escu-

³³ AGN, CR, vol. 231, f. 14, Declaración de doña María Gertrudis García Olloqui ante el Lic. D. Vicente Guido de Guido relator de la Real Sala del Crimen, México, 18 de octubre de 1811.

chaba justo antes del ataque de la multitud, le respondieron “que se decía iban los gachupines a acabar con el pueblo”. La hija de la víctima y esposa del yerno también asesinada ratificó la declaración de su madre, pero agregó matices interesantes. Afirmó en su testimonio que al preguntarle al panadero que laboraba en la tienda de su padre por el griterío que se oía fuera de su casa, éste contestó que la turba aseguraba “que el amo ha envenenado el pan, y por eso hemos hecho tantos amasijos”. Luego, al salir a la calle junto a su madre preguntaron a un transeúnte quien confirmó el rumor: “era un ejército de gachupines que iban a acabar con el pueblo”.³⁴

En casos como éste, de asesinatos tumultuarios de peninsulares, es posible observar la creación previa de una atmósfera de persecución, que descansaba en supuestos complots gachupines para acabar con indios y criollos y que hacía de la matanza de europeos un desenlace casi fatal. René Girard ha reflexionado sobre este tipo de comportamientos y ha señalado que la certidumbre de estar en lo justo anima a los perseguidores “a no disimular un ápice sus matanzas”. La evidencia empírica prueba la afirmación de Girard: la viuda de don Romualdo, el comerciante asesinado en Atlacomulco, declaró ante el fiscal de la causa que uno de los agresores, Tomás Osornio, “tuvo valor de presentarse a Aldama pidiéndole una gratificación por haber dado la muerte” al esposo de su hija.³⁵ El asesinato de gachupines se presenta-

³⁴ AGN, CR, vol. 231, f. 14, Declaración de doña María Josefa Magdaleno Díaz, México, 11 de marzo de 1811.

³⁵ VAN YOUNG, *La otra rebelión*, pp. 328-334. El capítulo 15 de su libro analiza el caso del tumulto en Atlacomulco; GIRARD, *El chivo expiatorio*, pp. 14-15; AGN, CR, vol. 231, f. 7, Declaración de doña María Gertru-

ba de ese modo como un acto justiciero y, por tanto, digno de reconocimiento.

León Poliakov ha observado que a partir del siglo XII surgió la leyenda del asesinato ritual de un niño como venganza judía celebrada cada año en la Pascua por orden de un cónclave rabínico, mientras que a principios del siglo XIV se empezó a hablar del envenenamiento de pozos como complot judío destinado a aniquilar a los cristianos. En ese contexto sicosocial, acicateado por coyunturas económicas y demográficas, tuvieron lugar varios pogromos: en el *Midi* francés, en 1320; en Alemania, en 1348-1349; en el norte de Francia en 1349-1350; en Valencia y Barcelona, en 1391.³⁶ Algo similar ocurrió en la Nueva España, en donde los gachupines devinieron los judíos de los insurgentes, aunque en este caso el complot gachupín, en la imaginación popular, tuvo como objetivo el aniquilamiento de indios y criollos por medio de ataques imprevistos y no tanto mediante el envenenamiento del agua o del vino, aunque esta idea también estuvo presente en la época.

En Cuernavaca, en noviembre de 1810, según certificó el subdelegado Manuel de Ávila, se decía en la calle “que los gachupines iban a degollar a todos los de la villa”. El rumor lo escuchó Ávila en casa de un amigo, cuando el hijo de éste se los comunicó al entrar. En ese momento decidieron salir y se encontraron con un hombre embozado, quien afirmó a su vez que dos individuos que iban pasando por la calle eran

dis García Olloqui ante el Lic. D. Vicente Guido de Guido relator de la Real Sala del Crimen, México, 18 de octubre de 1811.

³⁶ POLIAKOV, *La causalidad diabólica*, pp. 43-44. Véase también GIRARD, *El chivo expiatorio*, pp. 7-9 y DELUMEAU, *El miedo en Occidente*, pp. 423-431.

los supuestos propagadores del rumor.³⁷ Este ejemplo es revelador no sólo de esos vagos temores acerca de una inminente entrada de tropas gachupinas dispuestas a asesinar a los americanos, sino de ese rasgo propio del rumor que es su origen siempre incierto, siempre indeterminado: “alguien” dice tal cosa y ese “alguien” nunca nos muestra su identidad.

Es cierto, como se ha afirmado en *La otra rebelión*, que muchos rumores eran expresiones que se producían espontáneamente, ligadas a motines populares en los cuales se proyectaba una mezcla de miedo y agresión; pero creo que habría que matizar otra aseveración formulada en esa misma obra según la cual raras veces los insurgentes impulsaron deliberadamente estos relatos para movilizar al pueblo.³⁸ Pero los rebeldes, como aseguró el rector Agustín Pomposo Fernández de San Salvador ciertamente con una interesada retórica de la exageración, conocían “el poder de la lengua y de la propensión de gentes de toda clase a hablar y decidir de todo”,³⁹ así que resulta del todo plausible pensar que la propaganda insurgente favoreció la propagación de estos rumores.

En el número 3 del *Ilustrador Americano*, por ejemplo, se afirmaba que las tropas realistas habían entrado “a sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente” y, “sedientos

³⁷ AGN, CR, vol. 47, ff. 444-445, certificación de Manuel de Ávila, subdelegado de la villa de Cuernavaca, Cuernavaca, 14 de noviembre de 1810.

³⁸ VAN YOUNG, *La otra rebelión*, pp. 328-330.

³⁹ BNM, LAF, 966, Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, *Desengaños que a los insurgentes de N. España seducidos por los fracmazones agentes de Napoleón, dirige la verdad de la Religión Católica y la experiencia*, México, en la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1812, 159 pp.

de sangre”, habían “quemado casas, haciendas y posesiones enteras”.⁴⁰ En el número xv del *Correo Americano del Sur* se personificó la acusación, al señalarse que Calleja era una “fiera devoradora teñida con la sangre de nuestros hermanos”, que alguna vez “hizo tirar a cuatro ministros de Jesucristo de un cañón”, que derramó la sangre de 8 000 víctimas en Guanajuato y que había mandado fusilar a sangre fría en Guadalajara a los miserables enfermos que yacían heridos y moribundos en el hospital de Belén.⁴¹

Desde luego que los rumores no eran siempre simples invenciones, fruto de la imaginación de una mente alucinada. Por lo general, se tejían con elementos ciertos y buena dosis de fantasía. El contexto de la guerra generaba un estado de incertidumbre permanente ante el riesgo latente de un ataque imprevisto; pero eso mismo daba lugar a características distorsiones. En una comunicación enviada al cura José María Mercado —comisionado de Hidalgo para insurreccionar el área de Nayarit—, el Justicia del Partido del Puesto de los Garabatos, Mateo Cortés, le informaba de “ciertos avisos” de que nueve gachupines se hallaban en el cerro del Espíritu Santo con intenciones de incendiar el lugar. Tal vez era cierto, pero la exageración o la retórica o el miedo se asomaron en la carta de Cortés cuando le hacía saber, también, que se hallaba “compungido con las noticias de que Callejas ganó la guerra y tomó a Guadalajara y que está degollando más que Herodes”.⁴²

⁴⁰ GARCÍA DÍAZ, *La prensa insurgente*, vol. 5, pp. 228-230, *Ilustrador Americano*, 3 (miércoles 3 jun. 1812).

⁴¹ GARCÍA DÍAZ, *La prensa insurgente*, vol. 6, pp. 151-154, *Correo Americano del Sur*, xv (jueves 3 jun. 1813).

⁴² HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. I, doc. 169, p. 395, Mateo Cortés a José María Mercado, Garabatos, 27 de enero de 1811.

Hubo casos en que los líderes insurgentes propagaron los rumores, o por lo menos hicieron eco de ellos o los utilizaron políticamente. Según la “Relación” que el canónigo de la catedral de Valladolid Sebastián de Betancourt escribió sobre la estancia de los rebeldes en la ciudad a finales de 1810, Hidalgo le habría dicho al canónigo que “los gachupines antes de su fuga habían dejado envenenados los licores y comestibles de sus tiendas” y que, a resultas de lo anterior, en aquella mañana “habían muerto muchos de sus soldados del veneno”. Betancourt asegura que un día antes Hidalgo había indultado a algunos vallisoletanos “en sus personas y bienes”, medida que irritó a algunos de sus seguidores “porque perdían el saqueo a que se tiraban con ardor”, razón por la cual “le hicieron creer el tal veneno, comprobándolo con algunos que habían muerto esa mañana”. En realidad, afirmó el canónigo, la causa de esas muertes, que no pasaban de diez, había sido “efecto de la agitación de aquellos malvados en el saqueo de una pulpería en donde bebieron tanto que sin duda los ahogó el aguardiente”. Sin embargo, los europeos indultados fueron presos nuevamente “y sus casas saqueadas y destruidas”.⁴³

Los rebeldes, como lo señalé antes, eran a veces quienes difundían noticias de ese jaez. Un jefe militar se quejó por ejemplo, con José de la Cruz, de que en Puruándiro y otros pueblos los insurgentes infundían temor con la especie de “que las tropas del rey vienen degollando y arrasando”. En su ya citada Relación, el canónigo Betancourt hizo referencia a una acción similar en Valladolid, en donde algu-

⁴³ AGN, *H*, vol. 116, exp. 10, Relación de Sebastián de Betancourt León, México, 24 de octubre de 1811, ff. 205 y 205v.

nos cabecillas, el 26 de diciembre de 1810, “soltaron la voz de que las tropas del rey estaban degollando de doce años para arriba”. Pero en esta ocasión, los insurgentes agregaron que, en tal virtud, era conveniente matar a los gachupines que estaban presos en los conventos. Según Betancourt, el alboroto causado por los dichos era tal “que apenas había uno que no anduviese armado por las calles”. Sólo la lectura de un indulto del virrey leído por un clérigo logró calmar y dispersar a la multitud, que en número superior a los 400 gritaba “que los querían degollar”.⁴⁴

En el ejemplo anterior se observa con claridad la creación de un ambiente de temor que favorecía el llamado al aniquilamiento de los gachupines. Se pueden citar otros casos que ilustran efectivamente la manera en que las multitudes reaccionaban ante los rumores a partir de una pulsión básica, la del miedo, que daba lugar a intentos de agresión. En Guadalajara, durante la estancia de Hidalgo, un testimonio anónimo cuenta que “muchísima gente”, armada con garrotes, hondas y flechas, se encontraba “muy entusiasmada en defenderse” porque les habían dicho “que las tropas de México matan hasta las criaturas”. Al igual que ocurrió en Zempoala, en donde, según el relato del cura Felipe Benicio Benítez, un grupo de hombres que lo había amenazado, al saber que se trataba de un ministro de la Iglesia, le aclaró que no tenían nada contra él sino “con estos malditos gachupines que hasta las criaturas ensartan en las lanzas”.⁴⁵ En ese con-

⁴⁴ AGN, OG, vol. 4a., ff., 91-92, Francisco Amat al Brigadier don José de la Cruz, Puruándiro, 4 de enero de 1811; AGN, H, vol. 116, exp. 10, ff. 213v. y 214, Relación de Sebastián de Betancourt León, México, 24 de octubre de 1811.

⁴⁵ AGN, OG, vol. 4a, f. 123, Declaración del confidente N. de N., s. l.,

texto, cobra toda su significación la afirmación de Morelos, en su proclama de Tehuantepec de finales de 1812, según la cual los gachupines, no satisfechos de robar el honor de las mujeres y la inocencia de las niñas, arrancaban “de los brazos de las desventuradas madres a sus recién nacidos hijos para pasarlos a su vista con las lanzas o arrojarlos vivos de pies y manos (¿quién ha visto tal perfidia?) al fuego”.⁴⁶

En la visión de la multitud, el rumor no era sino un presagio, el advenimiento inminente de un negro porvenir, que por lo mismo autorizaba acciones de defensa de otro modo ilegítimas. Por ello, los indios de Huitzucó, en el arzobispado de México, encabezados por su gobernador y unidos a los indios de otros ocho pueblos, decidieron atacar el estanco del lugar y hacerse de municiones y pólvora, alegando que “mañana vienen unos gachupines de México a quitarnos los gachupines que tenemos presos y vamos a pelear con ellos”. El cura del pueblo trató de disuadirlos infructuosamente, y amenazado se vio obligado a huir.⁴⁷

A MODO DE CONCLUSIÓN

El estudio del “antigachupinismo”, tanto en sus expresiones discursivas como en su materialización práctica en la forma

s.f.; *Documentos inéditos o muy raros*, doc. xx, Informe del sr. cura de Zempoala, Br. Felipe Benicio Benítez, sobre la entrada de los insurgentes en ese pueblo, Zempoala, 9 de marzo de 1811.

⁴⁶ LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 156, José María Morelos, Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos, Tehuantepec, diciembre de 1812.

⁴⁷ *Documentos inéditos o muy raros*, doc. xix, José Cristóbal de Hiaorta, cura de Huitzucó, al sr. Presidente y Cabildo Sede Vacante de la Iglesia de México, Huitzucó, s. f.

del asesinato y las ejecuciones, puede arrojar luz acerca del papel desempeñado por la violencia en la guerra de independencia de México, y en especial sobre la naturaleza de la violencia insurgente. En el caso de esto que he denominado el “pequeño terror”, me parece que estas ejecuciones ordenadas por los jefes rebeldes, como autoridades constituidas por ellos mismos, nos revelan aspectos de un tema fundamental: el de la construcción y el ejercicio del poder en el proceso de la independencia mexicana.⁴⁸

El discurso, la propaganda y el rumor como estrategias de lucha de los rebeldes son ventanas que permiten ver, por otro lado, aspectos interesantes que dan forma a una historia social de la violencia insurgente. Sobre todo si consideramos que la virulenta retórica antigachupina de Morelos, Hidalgo y otros jefes por un lado, y las exageraciones, las mentiras y las medias verdades de la prensa rebelde por el otro, influyeron en alguna medida sobre el comportamiento de muchos hombres y mujeres, según indicios disponibles. El rumor y sus usos políticos dan cuenta precisamente de la creación espontánea o inducida de estados sociales alterados que configuraban a su vez situaciones propicias para la agresividad contra los gachupines. Si, para regresar al *dictum* de Brading, es cierto que el odio al gachupín fue un elemento fundamental de la ideología nacionalista decimonónica, una historia social de la violencia insurgente puede ayudar no sólo a entender de mejor manera la guerra por la independencia mexicana, sino algunas de las bases históricas del proceso de construcción del Estado y la nación en México.

⁴⁸ Tema de lo cual me he ocupado en “De la razón moral”, pp. 833-865.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN, CR Archivo General de la Nación, fondo *Criminal*, México, D. F.
- AGI, GAM Archivo General de Indias, fondo *Gobierno Audiencia de México*, Sevilla, España.
- AGN, H Archivo General de la Nación, fondo *Historia*, México, D. F.
- AGN, OG Archivo General de la Nación, fondo *Operaciones de Guerra*, México, D. F.
- BLAC, EOG Benson Latin American Collection, Universidad de Texas en Austin, fondo Edmundo O'Gorman.
- BNM, LAF Biblioteca Nacional de México, «Lafragua», México, D. F.

ALAMÁN, Lucas

Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente, México, Jus, 1942.

BUSTAMANTE, Carlos María de

Campañas del general Don Félix María Calleja, comandante en jefe del Ejército Real de Operaciones, llamado del Centro, México, Imprenta del Águila, 1828.

Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

DELUMEAU, Jean

El miedo en Occidente. Siglos XIV-XVIII, Madrid, Taurus, 2002.

Documentos inéditos

Documentos inéditos o muy raros para la historia de México publicados por Genaro García. t. IX, *El clero de México y la guerra de independencia. Documentos del Arzobispado de México*, México, Librería de la viuda de Charles Bouret, 1906.

FURET, François

El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo xx, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

GARCÍA DÍAZ, Tarcisio

La prensa insurgente, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, 2 vols.

GIRARD, René

El chivo expiatorio, Barcelona, Anagrama, 2002.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo

La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés

Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1996.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan Eusebio

Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 5 vols.

HERREJÓN PEREDO, Carlos

Los procesos de Morelos, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, Biblioteca José María Morelos, t. II.

Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria, Zamora, El Colegio de Michoacán, «Biblioteca José María Morelos», t. III, 1987.

LANDAVAZO, Marco Antonio

“De la razón moral a la razón de Estado. Violencia y poder en la insurgencia mexicana”, en *Historia Mexicana*, LIV:3(215) (ene.-mar. 2005), pp. 833-865.

LEMOINE, Ernesto

La Revolución de Independencia, 1808-1821: testimonios. Bandos, proclamas, manifiestos, discursos, decretos y otros escritos, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, «La República Federal Mexicana. Gestación y nacimiento, IV».

Manuscrito Cárdenas

Manuscrito Cárdenas. Documentos del Congreso de Chilpancingo hallados entre los papeles del caudillo José María Morelos, sorprendido por los realistas en la acción de Tlacotepec el 24 de febrero de 1814, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980.

POLIAKOV, León

La causalidad diabólica. Ensayo sobre el origen de las persecuciones, Barcelona, Muchnik Editores, 1982.

POMPA Y POMPA, Antonio (comp.)

Procesos inquisitorial y militar seguidos a Miguel Hidalgo y Costilla, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1984.

RAMÍREZ FLORES, José

El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811, Guadalajara, Gobierno del estado de Jalisco, 1980.

La Revolución

La Revolución de independencia en la sierra de Querétaro. Manuscrito inédito con los partes de guerra de los años de 1814 y 1815, Querétaro, Ediciones del gobierno del estado de Querétaro, 1971.

VAN YOUNG, Eric

La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

